

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

SUPERVISION E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS (01,02)

Partida : 09
Capítulo : 01
Programa : 08

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		15.439.856
07		OTROS INGRESOS		10
	79	Otros		10
09		APORTE FISCAL		15.439.846
	91	Libre		15.439.846
		GASTOS		15.439.856
21		GASTOS EN PERSONAL	03	13.504.702
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.551.703
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		275.305
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		275.305
	514	Suma Adicional, Red de Maestros de Maestros, Art. 17, Ley N° 19.715	05	275.305
31		INVERSION REAL		108.146
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		3.030
	51	Vehículos		41.991
	56	Inversión en Informática	06	63.125

Glosa :

- | | | |
|----|--|---------|
| 01 | Dotación Máxima de Vehículos | 47 |
| 02 | La ejecución de este programa presupuestario se hará conforme lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley N°18.956, de 1990 y de las otras normas vigentes sobre la materia. | |
| 03 | Incluye : | |
| | a) Dotación máxima de personal | 1.291 |
| | No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación. | |
| | c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional | |
| | - Miles de \$ | 606.493 |
| | d) Convenios con personas naturales | |
| | - Miles de \$ | 77.000 |
| | Recursos destinados a la administración de la Asignación de Excelencia Pedagógica y la Red de Maestros de Maestros, de acuerdo a la Ley 19.715. | |
| 04 | Incluye : | |
| | a) Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575 | |
| | - Miles de \$ | 200.990 |
| | Destinados al desarrollo de competencias para supervisores técnicos-pedagógicos e inspectores administrativos financieros. | |
| | b) Desarrollo y administración del Sistema de Acreditación de Docentes, operación, desarrollo y funcionamiento de la Asignación de Excelencia Pedagógica y la Red de Maestros de Maestros, de acuerdo a la Ley 19.715. | 836.125 |
| 05 | En el año 2003 se considera otorgar la Suma Adicional a que se refiere la Ley N°19.715 a un número máximo de 700 docentes. | |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

SUPERVISION E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS (01,02)

Partida : 09
Capítulo : 01
Programa : 08

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

Glosa :

06 Incluye \$61.610 miles para establecer un Sistema de Información de la Red de Maestros de Maestros y de la Asignación de Excelencia Pedagógica.